

no por eso pensaron poner en el trono algun descendiente de David; no por eso pensaron enalzarse en república libre, ni aun siquiera en negar su tributo y vasallage á los nuevos amos. Siempre fueron siervos y súbditos de los príncipes griegos, ya de este, ya del otro, segun el partido dominante. Estos príncipes, asi como mandaban y disponian de todo en las otras provincias de su imperio, asi disponian tambien en Jerusalem y Judea, metiendo la mano aun en lo mas sagrado; pues se sabe por los dos libros de los Macabeos, que quitaban y ponian á su arbitrio el sumo sacerdote, y se apoderaban de los tesoros del templo, destinados para el culto divino, y para el sustento de los pobres.

La única novedad de consideracion que hubo en aquellos tiempos, fue la que ocasionó la impiedad é imprudencia de uno de estos reyes, á quien llama la divina escritura *radix peccatrix, Antiochus illustris*. Este rey inicuo é insensato, habiendo salido mal de su expedicion contra el Egipto, pensó consolarse de algun modo, convirtiendo toda su rabia y furor contra los Judíos. Asi, sin otro motivo que una leve sospecha de su infidelidad, se fue derecho á Jerusalem con todas sus tropas, se apoderó de ella sin oposicion, la saqueó, la incendió, la destruyó casi enteramente: der-

ramó la sangre inocente de ochenta personas; vendió otros tantos por esclavos; hizo cesar el *juge sacrificium*; despojó el templo de Dios de todos sus ornamentos y riquezas; lo profanó con la profanacion mayor y mas sacrilega; ya colocando en él la estatua de Júpiter Olimpico; ya permitiendo en él aquellos excesos que disuenan y causan horror aun á los oidos menos cautos: *nam templum* (dice la escritura) (1) *luxuriá et comessationibus gentium erat plenum, et scortantium cum meretricibus*. Y sobre todo, como si esto fuera poco, pretendió tambien con empeño que todos los Judíos se hiciesen gentiles, y renunciassen á su Dios y á su religion; que adorassen á los dioses de palo y de piedra que adoraban las otras naciones, y se acomodasen enteramente á sus costumbres y modo de vivir, y todo esto so pena de muerte. Pero Dios, que velaba sobre la conservacion de su Iglesia al mismo tiempo que castigaba sus pecados, permitiendo tan graves males *propter increpationem et correptionem*, hizo en esta ocasion una clarísima ostentacion de su grandeza. Exhibió su espíritu en una familia sacerdotal, la vistió de la virtud de lo alto; la armó de zelo y de corage sagrado; y por medio de esta familia hizo con

(1) II Mach., c. vi, v. 4.

pocos hombres tantos prodigios, cuantos se leen con asombro en los dos libros de los Macabeos. Pasado este intervalo que no fue muy largo, ni muy feliz, pues todo él estuvo siempre lleno de guerras, de inquietud y de turbacion; y habiendo triunfado la verdadera religion de tantas y tan graves oposiciones, lo demas prosiguió como antes con poquisima ó ninguna novedad en la sustancia. Los habitantes de Jerusalem y de Judea, no menos que las naciones circunvecinas, prosiguieron sirviendo como vasallos y súbditos del imperio de los Griegos, pagando sus tributos y sufriendo su dominacion, hasta que los Romanos se hicieron dueños absolutos de todo el Oriente, como se habian hecho de todo el Occidente.

En este estado estaban las cosas cuando vino el Mesías, el cual lejos de sacarlos de aquella servidumbre en que estaban quinientos años habia desde Nabucodonosor, les declaró por el contrario, en términos formales, que debian pagar al Cesar lo que era del Cesar, como á Dios lo que era de Dios, y él mismo pagó su tributo (1). Poco despues estando cerca de Jerusalem, donde iba á padecer, se declaró mas con sus discípulos y amigos que lo seguian, y que iban en la per-

(1) *Matth.*, c. xxii, v. 21.

suasión *quòd confestim regnum Dei manifestaretur*; se declaró, digo, con aquella parábola admirable y clarísima, que se lee en el capítulo XIX del evangelio de san Lucas: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam accipere sibi regnum et reverti*, con lo cual les dió bien claro á conocer que lo que ellos pensaban y esperaban, aunque expreso en las escrituras, estaba todavía muy lejos. Que primero se debian cumplir otras muchas escrituras, igualmente claras y expresas que hablaban de su pasion, de su muerte y de todas sus consecuencias. *Primum autem oportet illum multa pati, et reprobari à generatione hac, etc.*

Finalmente, muerto el Mesías, glorificado y resucitado, no por eso se acabó ni mitigó la servidumbre y cautividad de los hijos de Israel; antes esta se agravó mas, y se hizo mas dura sin comparacion en castigo de haber reprobado á su Mesías, como lo anunciaban las escrituras, y como el mismo Señor lo habia predicho pocos dias antes de su pasion: *Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia quæ scripta sunt... Et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, etc.* (1). En efecto, pocos años despues

(1) *Luc.*, c. xxi.

de la muerte del Mesías, fueron otra vez arrojados de Jerusalem y de Judá por los Romanos; el templo y la ciudad fueron destruidos à *fundamentis*; y su cautiverio, su servidumbre, sus angustias, sus tribulaciones, no solo siguieron como antes, sino que crecieron y se agravaron notablemente, y despues acá no han dejado de crecer, y á tiempos agravarse mas en todas las naciones.

Mas esta cautividad presente, esta servidumbre en que ve todo el mundo á los Judíos, despues de la destruccion de Jerusalem por los Romanos, no puede llamarse con propiedad una cautividad y servidumbre nueva, aunque se considerasen solamente los que entonces habitaban en Judea, que era una parte bien pequeña respecto de la que en aquel tiempo se llamaba dispersion de las doce tribus. Aun hablando, digo de estos solos, parece cierto que los Romanos no hicieron otra cosa en la realidad, sino revocar la licencia que les habia dado el rey Ciro, Dario y Artajerjes, para edificar el templo de su Dios, y vivir en Jerusalem y en Judea. Asi como Dios movió el corazon de estos príncipes para que concediesen aquella licencia, asi movió despues el corazon á Vespasiano y Tito, y mucho mas á Adriano para que la revocasen del todo, confirmando el primer decreto de

Nabuco, y haciéndolo ejecutar sin misericordia.

Aquella licencia de Ciro, anunciada por el Espiritu Santo doscientos años antes (1) habia sido sin duda conveniente y aun necesaria; ya para que se diese á Dios vivo el culto debido en su santo templo; ya para que no se pervirtiese el pueblo de Dios entre la idolatria é iniquidades de Babilonia; ya tambien y principalmente para que pudiese haber á su tiempo en la tierra santa un cuerpo considerable de la nacion y del sacerdocio, el cual, ó recibiese al Mesías que estaba ya cerca, ó le reprobase y pusiese en una cruz, pues uno y otro extremo se debia dejar en su libertad.

SE CONFRONTAN ESTAS NOTICIAS CON LAS
PROFECÍAS.

§ 4. Lo que acabamos de decir sumariamente tocante á los sucesos principales de los hijos de Israel, desde el principio de su destierro, dispersion y cautiverio, hasta lo presente, nos parece que es la pura verdad. Las diez tribus que fueron llevadas á Asiria y Media por Salmanasar, rey de Ninive, es cer-

(1) *Isaia* c. XLV.

tísimo á quien quiera mirarlo que hasta ahora no han vuelto de su destierro, y sino digase cuando; y no obstante las profecías anuncian y aseguran clarísimamente que han de volver. Las otras dos tribus de Judá y Benjamin, que fueron del mismo modo llevadas cautivas á Babilonia por Nabucodonosor, volvieron es verdad á Jerusalem y Judea (no todos sus individuos, sino una parte bien pequeña respecto del todo), mas aun estos pocos que quedaron, volvieron tan cautivos como habian ido: vivieron en Jerusalem y Judea, en la misma opresion y servidumbre en que quedaban en Babilonia y Caldea, los que volvieron. En suma no volvieron de Babilonia, ni vivieron en Jerusalem y Judea, como anuncian las profecías.

Esto último es tan claro, que para convencerse basta una simple leccion de las escrituras. Y para acabar de convencerse plenamente, sin que quede duda ni sospecha de lo contrario, basta leer con algun exámen lo que sobre estas cosas nos dicen los doctores. Despues de un sumo empeño, diligencia, estudio y meditacion, como hombres llenos de ciencia, erudicion y de ingenio, al fin se ven en la necesidad inevitable de confesar algunos expresamente, y todos implicitamente, que es una empresa, no solo difícil

sino imposible al ingenio humano, el acomodar ó verificar las profecías en la vuelta de Babilonia, que sucedió en tiempo de Ciro. Si esto fuese posible de algun modo, con esto solo quedaba ahorrado todo el trabajo. No habia necesidad en este caso de dejar el sentido obvio y literal, y acogerse á cada paso á aquellos recursos frios, y á la verdad mal seguros, de que tantas veces hemos hablado.

Porque la confrontacion de las profecías con la historia es un punto de suma importancia en el asunto que tratamos; aunque ya quedan notadas muchas de estas cosas en todo el fenómeno de los Judíos, especialmente en el aspecto 2, párrafo 4, todavía me parece necesario apuntar en breve, y poner á la vista alguna de estas profecías, para que teniéndolas presentes, se empieze á ver con los ojos, y se prosiga viendo con la leccion de las demas la distancia suma y la desproporcion infinita que hay entre ellas y la vuelta de la antigua Babilonia.

Primeramente, en Isaías se dice que Dios congregará á los prófugos de Israel, y á los dispersos de Judá de todas las cuatro plagas de la tierra: *et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ.* (Cap. XI, v. 12.) Que congregados estos en sus propias tierras, serán señores de aquellos

mismos de quienes habian sido esclavos, *et possidebit eos domus Israël super terram Domini in servos et ancillas : et erunt capientes eos qui se ceperunt, et subjicient exactores suos.* (Cap. XIV, v. 2.) Que el Señor les dará entonces descanso de sus trabajos, de su opresion, y de aquella servidumbre en que han estado por tantos siglos, que no se oirá ya entre ellos el nombre de exactor, ni de tributo; que dirán entonces, llenos de regocijo : *Quomodo cessavit exactor, quievit tributum? Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, etc.* (Ibid., v. 4.) Que quebrantada y hecha mil pedazos esta vara de la dominacion de los hombres, toda la tierra quedará quieta y en silencio, y al mismo tiempo llena de gozo y exultacion : *Conquievit et siluit omnis terra, gavisata est et exultavit.* (Ibid., v. 7.) Que en aquel dia, en fin, el Señor quitará del cuello y de los hombros de Israel aquel yugo y aquella carga tan pesada que han llevado en su largo cautiverio : *Et erit in die illa : auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo, et computrescet jugum à facie olei* (1).

En Jeremías se dice que Dios congregará las reliquias de su grey de todas las tierras

(1) *Isaie c. x, v. 27.*

donde estuvieren dispersas y las conducirá con su brazo omnipotente, *ad rura sua* : que allí crecerán y multiplicarán en paz y quietud, sin miedo ni pavor de las malas bestias; tanto que ninguno faltará ni se echará menos en la cuenta : *et nullus quæretur ex numero, dicit Dominus* (Cap. XXIII, v. 4.); y en los capítulos XXXII, XXXIII y XXXIV se dice que Dios congregará á todos los hijos de Israel de todas las naciones, tierras y lugares, adonde los arrojó en medio de su furor, de su ira, de su indignacion grande y justísima, y los reducirá otra vez á su propia tierra, donde habitarán *confidenter*; que serán entonces su pueblo, que les dará á todos *cor unum, et animam unam*; que celebrará con ellos un pacto sempiterno; que en adelante no dejará jamas de beneficiarlos : que se gozará en sus beneficios y no tendrá porque arrepentirse de haberlos hecho, que les infundirá en sus corazones su santo temor, para que ya no ofendan á su Dios, ni se aparten de él; que sanará sus heridas, y cerrará del todo las cicatrices; que perdonará sus pecados é iniquidades, y echará en perpetuo olvido todo lo pasado; que todas las gentes que oyeren ó supieren los bienes innumerables y estupendos que les ha de dar, *pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni*

pace, quam ego faciam eis (Cap. XXXIII, v. 9); que, en fin, los plantará de nuevo en la tierra misma que prometió á sus padres, y esto con todo su corazon y con toda su alma: *Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos in terram hanc: et ædificabo eos, et non destruem: et plantabo eos, et non evellam.* (Cap. XXIV, v. 6); que en aquellos tiempos ya no diran: *Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terrâ Ægypti: sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domûs Israël de terrâ aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terrâ suâ* (Cap. XXIII, v. 7 et 8.), porque vendrá tiempo, dice el Señor, en el cual *suscitabo David germen justum: et regnabit rex, et sapiens erit; et faciet iudicium et justitiam in terrâ. In diebus illis, prosigue inmediatamente, salvabitur Juda, et Israël habitabit confidenter: et hoc est nomen quod vocabunt eum, Dominus justus noster.* (Ibid., v. 5 et 6.) Y para decirlo todo en una palabra, en el capítulo L, v. 4, se lee: *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: Venient filii Israël, ipsi et filii Juda simul... Venient, et apponentur ad Dominum fœdere sempiterno, quod nullâ oblivione delebitur.* Y mas abajo, v. 20: *In diebus illis,*

et in tempore illo, ait Dominus: quæretur iniquitas Israël, et non erit; et peccatum Juda, et non invenietur.

En Baruc se dice que los cautivos que salieron de su tierra con ignominia *pedibus ducti ab inimicis*, volverán de oriente y occidente conducidos con honor como hijos del reino: *adducet autem illos Dominus ad te* (á Jerusalem) *portatos in honore sicut filios regni;* lo cual concuerda perfectamente con lo que se lee en Isaías (1); que los árboles les harán sombra *ex mandato Dei*; que el Señor los traerá *in lumine majestatis suæ, cum misericordiâ, et justitiâ quæ, est ex ipso*; que su justicia, santidad y fidelidad á su Dios será entonces diez veces mayor de lo que habia sido su iniquidad; que en fin los revocará á la tierra que prometió con juramento á sus padres Abraham, Isaac y Jacob; y esto ya bajo otro testimonio firme y sempiterno, y no los volverá otra vez á mover de la tierra que les dió: *Et revocabo illos in terram, quam juravi patribus eorum, Abraham, Isaac, et Jacob... Et statuam illis testamentum alterum sempiternum, ut sim illis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum et non movebo amplius populum meum, filios Israël, à terrâ quam dedi illis.*

(1) Isaie c. LXVI, v. 20.

En Ezequiel se dice que Dios congregará los dispersos de Israel de todas las tierras donde se hallaren, y les dará su propia tierra; que entonces dará á todos un corazon y un espíritu nuevo, quitándoles el corazon de piedra, y dándoles corazon de carne (1); que romperá, y hará pedazos su yugo y sus cadenas, librándolos enteramente de *manu imperantium sibi*, y que en adelante habitarán en su tierra *confidenter absque ullo terrore...*, *neque portabunt ultrà opprobrium gentium* (2); derramará sobre ellos una agua pura y limpia, con que los lavará de todas sus iniquidades pasadas (3). En suma, en el capítulo XXXVII, v. 21, se leen estas palabras: *Ecce ego assumam filios Israel de medionationum, ad quas abierunt: et congregabo eos undique, et adducam eos ad humum suam. Et faciam eos in gentem unam in terrá in montibus Israël, et rex unus erit omnibus imperans... Et servus meus David rex super eos, etc.*

En Oseas (4) se dice que los hijos de Judá y de Israel, que antes eran enemigos entre sí se congregarán despues de su destierro y se

(1) *Ezeq. c. xi, v. 17.*

(2) *Ezeq. c. xxxiv, v. 27.*

(3) *Idem, c. xxxvi, v. 25.*

(4) *Oseas, c. i, v. 11.*

unirán otra vez, como lo estuvieron en tiempo de David y Salomon, y que entonces *ponent sibimet caput unum, et ascendent de terrá: quia magnus dies Iezrahel*. La interpretacion que se da comunmente á este texto de Oseas es verdaderamente curiosa, y por eso digna de alguna atencion. *Et congregabuntur filii Judá, et filii Israël pariter*. Los hijos de Judá y de Israel (nos dicen) significan aqui los Judíos y los gentiles que creyeron por la predicacion de los apóstoles. Unos y otros, prosigue la explicacion, reconocieron de comun acuerdo á Jesucristo por hijo de Dios: por consiguiente lo miraron como á su cabeza, como á su Señor, como á su verdadero y legítimo rey. Unos y otros se levantarán de la tierra, *et ascendent de terrá*: esto es de los pensamientos, afectos y deseos terrenos, *quia magnus dies Iezrahel*, porque será grande el día de Israel. ¿Qué querrá decirnos este profeta con estas cuatro palabras? ¿qué día de Israel será este? El día de Israel (concluye la explicacion) no quiere decir otra cosa, sino el día de la muerte de Cristo, el día de su resurreccion, el de su ascension á los cielos, el día de la venida del Espíritu Santo, etc. Todos estos días sagrados vienen aqui significados por el día de Israel: *quia magnus dies Iezrahel*.

Ahora bien: ¿ y toda esta explicacion se puede aqui preguntar, sobre qué fundamento estriba? ¿ Con qué razon se asegura que los hijos de Juda, *fili Juda*, significan en general los Judios creyentes, y los hijos de Israel, los gentiles? ¿ Con qué razon se asegura que el dia grande de Israel, de que habla el profeta, son aquellos cuatro dias de la muerte, resurreccion, ascension de Cristo y venida del Espíritu Santo? ¿ Acaso por qué esto se sabe y se cree, y lo otro, ó no se quiere creer, ó no se quiere que se sepa?

Oid ahora otra explicacion sencilla, si, pero bien fundada y por eso clara y natural. Los hijos de Juda, y los hijos de Israel, no solo significan, sino que son real y verdaderamente los que se llaman así en toda la escritura, esto es los reinos diversos, y siempre enemigos, de Israel y Juda: el primero, que comprendia diez tribus, y cuya capital era Samaria; el segundo, que comprendia solas dos, y cuya capital era Jerusalem. Estos reinos que antes de la cautividad no solo eran dos reinos diversos sino dos enemigos, llegará tiempo, dice el profeta, en que se unen entre sí, y formen un solo reino, bajo una sola cabeza, ó de un solo rey, descendiente de David (que es lo mismo que acaba de decirnos Ezequiel). Entonces, prosigue, se levantarán

ambos de la tierra donde han estado como muertos y sepultados. El uno desde Salmana-sar: el otro desde Nabucodonosor, *et ascendent de terrâ*.

Este gran milagro, concluye el profeta, sucederá en el mundo infaliblemente, porque el dia de Israel será grande: *quia magnus dies Iezrahel*. Estas últimas palabras, aunque á primera vista no ofrecen otra cosa que la misma obscuridad, mas si quereis tomar el pequeño trabajo de leer el capítulo VII del libro de los Jueces, con esto solo creo firmemente quedareis del todo satisfechos. Allí leereis con admiracion, y con no pequeña diversion, lo que sucedió antiguamente en el gran valle de Jezraél, á donde clara y visiblemente alude Oseas. Leereis, digo, la célebre batalla, ó por mejor decir, el horrible destrozo que hizo Gedeon en el ejército innumerable y formidable de Madianitas, Amalecitas y otras naciones orientales, que como langostas venian á desolar la tierra: los cuales todos estaban acampados, y cubrian el gran valle de Jezraél. *Igitur omnis, Madian, et Amalec, et orientales populi congregati sunt simul: et transeuntes Jordanem, castrametati sunt in valle Iezrahel* (1). A este ejército formidable, en su

(1) *Judic.*, c. vi, v. 35.

mismo campo acometió Gedeon por orden de Dios con solos 300 soldados, todos ellos tan bien armados, que ninguno de ellos llevaba espada ni lanza, ni alguna otra arma ofensiva, ni aun defensiva. En lugar de armas llevaba cada uno una trompeta en la mano diestra, y en la siniestra una hidria ó vaso de tierra, que escondia dentro una lampara encendida. Dada la señal, debian todos romper los vasos, chocándolos mutuamente cada uno con el que tenia á su lado. Con lo cual, apareciendo las luces, debian todos á un mismo tiempo sonar sus trompetas y correr al rededor del campo. No fue menester otra diligencia de parte de Gedeon, y de sus fieles compañeros: lo demas lo hizo Dios, *immisitque Dominus gladium in omnibus castris, et mutua se caede truncabant, etc.*

Todo esto, vuelvo á decir, sucedió en el valle de Jezraél, y este suceso tan memorable toma aqui este profeta como por recuerdo, señal ó parábola de lo que debe suceder cuando llegue el dia del Señor, ó la revelacion de Jesucristo que es lo mismo, del cual dia nos hablan tanto y de tantas maneras todas las escrituras. A esta misma expedicion de Gedeon en el valle de Jezraél alude claramente Isaías, hablando de la venida del Señor en gloria y ma-

gestad cuando dice (1). *Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi staturá succidentur, et sublimes humiliabuntur.* A esto alude David en muchísimos salmos, en especial el CIX, cuando le dice al Mesías su hijo: *Dominus à dextris tuis, confregit in die iræ suæ reges. Judicabit in nationibus, implebit ruinas: conquassabit capita in terrá multorum, etc.* A esto alude el mismo Isaías, cuando dice en el capítulo XIV: *contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium.* A esto alude todo el cántico de Habucuc, en especial: *In fremitu conculcabis terram: in furore obstupescies gentes. Egressus es in salutem populi tui, in salutem cum Christo tuo... Maledixisti sceptris ejus, capiti bellatorum ejus, venientibus ut turbo ad dispergendum me.* A esto alude en sustancia la caída de la piedra sobre los pies de la estatua, y á esto alude todo el capítulo XIX del Apocalipsis. Con esta idea, volved á leer el texto de Oseas, y me parece que lo entenderéis sin dificultad: *Et congregabuntur filii Juda, et filii Israel pariter: et ponent sibimet caput unum, et ascendent de terrá: quia magnus dies Iezrahel.* Excusad la

(1) C. x, v. 33.

digresion, y volvamos á tomar el hilo que dejamos suelto.

En Joel (1) se dice, hablando con todo Israel en general : *Et reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, et rubigo, et eruca : fortitudo mea magna quam, misi in vos.* Los cuales años no son otros, sino aquellos mismos que les anuncia el mismo profeta en el capítulo antecedente, v. 4, por estas palabras : *Residuum erucae comedit locusta, et residuum locustae comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo, etc.* Y estos años ó tiempos de tribulacion y calamidades, significados por estas expresiones tan naturales y tan vivas, es cierto que hasta ahora no se los ha vuelto el Señor como aquí se lo promete.

En Amos se dice, capítulo IX : *Et plantabo eos super humam suam : et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis, dicit Dominus.* En Abdias se dice, v. 17 : *possidebit domus Jacob eos qui se possederant.* En Miqueas se dice (2) : *Secundum dies egressionis tuae de terra Aegypti ostendam ei mirabilia. Videbunt gentes, et confundentur super omni fortitudine sua... Dominum*

(1) Joel., c. II, v. 25.

(2) Miq., c. VII, v. 15.

Deum nostrum formidabunt, et timebunt te. En Sofonias se dice (1) : *Reliquiae Israel non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non inveniatur in ore eorum lingua dolosa.* Y hablando con la madre Sion le dice, v. 19 : *Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te : et salvabo claudicantem : et eam... : quae ejecta fuerat, congregabo : et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terra confusionis eorum, etc.* Finalmente en Zacarias, que profetizó despues de la vuelta de Babilonia, se dice, capítulos XIV y XXI : *Et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius : sed sedebit Jerusalem segura.* De estas cosas hallareis á cada paso en los profetas todos, empezando desde Moyses.

Ahora decidme, amigo, con sinceridad y verdad : ¿qué os parece de estas profecías? Supongamos por un momento que no hubiese otras en toda la escritura divina, sino estas pocas que aquí hemos apuntado. Aun hablando de estas solas, ¿será posible verificarlas en aquellos pocos esclavos que volvieron, con licencia de Ciro, de Babilonia á la Judea? Reflexionad, señor mio, este punto capital con toda vuestra atencion y con todo vuestro juicio. Yo esperaré con

(1) Sofon., c. III, v. 15.